



ACTA NO. 231/2024

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS DIÉZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, C.P. ADRIANA PIÑA DE LA PEÑA, DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y LA C. ROSALBA YANIDA QUEZADA NAVA, SE PROCEDE A FORMALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 018/2024

FECHA: 09 DE ABRIL DE 2024.

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL CONTROL VIAL, SEÑALAMIENTO DE TRÁNSITO Y PRENDAS DE SEGURIDAD"

PROVEEDOR: C. ROSALBA YANIDA QUEZADA NAVA

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: C.P. ADRIANA PIÑA DE LA PEÑA

CARGO: DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SAFIN.

DEPENDENCIA: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (SEAFI)

RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO FISCAL 2024

TOTAL: \$203,380.48 M.N.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DIRECCIÓN DE LA PLAZA DE COBRO DEL PUENTE LA UNIDAD DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PARTIDA 1 "VESTUARIO Y UNIFORMES"

Table with 5 columns: CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Row 1: 27, PIEZA, CHALECOS DE GABARDINA ALTA VISIBILIDAD., \$482.00, \$13,014.00. Summary rows: SUBTOTAL \$13,014.00, 16% I.V.A. \$2,082.24, TOTAL \$15,096.24

PARTIDA 2 "PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL"

Table with 5 columns: CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Row 1: 10, PIEZA, LÁMPARA TÁCTICA DE SEGURIDAD DE 3000 LÚMENES RECARGABLE., \$522.00, \$5,220.00. Row 2: 10, PIEZA, BASTÓN LUMINOSO., \$583.00, \$5,830.00



**ACTA NO. 231/2024**

20	PIEZA	BANDEROLA DE POLIESTER CON REFLECTIVO.	\$128.00	\$2,560.00
25	JUEGO	IMPERMEABLE DE CHAMARRA Y PANTALON AZUL.	\$630.00	\$15,750.00
1	JUEGO	IMPERMEABLE TALLA 50.	\$984.00	\$984.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$30,344.00</b>
<b>16% I.V.A.</b>				<b>\$4,855.04</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$35,199.04</b>

**PARTIDA 3  
"MATERIAL PARA EL SEÑALAMIENTO DE TRÁNSITO"**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
50	PIEZA	TRAFICONO NARANJA DE 91 CM CON DOS TIRAS DE REFLECTIVO.	\$677.00	\$33,850.00
50	PIEZA	TRAFICONO NARANJA CON BASE NEGRA DE 91 CM CON 2 TIRAS DE REFLECTIVO.	\$660.00	\$33,000.00
130	PIEZA	BOYA PLASTICA DE 15 X 15 CM CON CLAVO.	\$236.00	\$30,680.00
12	PIEZA	ROLLO DE CINTA REFLECTIVA EN COLOR ROJO, BLANCO Y AMBAR DE 45.70 MTS.	\$2,870.00	\$34,440.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$131,970.00</b>
<b>16% I.V.A.</b>				<b>\$21,115.20</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$153,085.20</b>

EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ES DE **\$203,380.48** (SON: DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 48/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, MISMO QUE SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$13,014.00
2	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$30,344.00
3	MATERIAL PARA EL SEÑALAMIENTO DE TRÁNSITO	\$131,970.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$175,328.00</b>
<b>16% I.V.A.</b>		<b>\$28,052.48</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$203,380.48</b>

UNA VEZ VERIFICADOS FÍSICAMENTE LOS BIENES RECIBIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO; EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN.



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SAFIN**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**ACTA NO. 231/2024**

ANEXO ÚNICO



4 DE 4



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SAFIN**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**ACTA NO. 231/2024**

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES ENTREGADOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**RECIBE POR "EL ESTADO"**

**ENTREGA "EL PROVEEDOR"**

**C.P. ADRIANA PIÑA DE LA PEÑA**  
DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

**C. ROSALBA YANIDA QUEZADA NAVA**